

RELACIONES TOPOGRAFICAS DE LA RIOJA

POR
JOSE M.^a LOPE TOLEDO

(Continuación)

CORNAGO

Cornago y Abril 23 del 1796.—Muy Sr mio deseando concurrir a los fructuosos intentos de V. que rreseñado por la suya de 10 de Febrero del presente año, a la que por mis gravissimas ocupaciones, y carga de Cur[r]ja Parroco, no he podido a su devido tiempo satisfacer; con la ayuda de un Sobrino que tengo en mi compañía, sacerdote. cuio nombre y Apellido, Dn Ambrosio Sanz de Arquinigo; lo ago al presente, y en respuesta al Ynterrogatorio devo decir. *Cornago*, Villa, pertenece a la Vicaria de San Pedro Manrrique, es de Señorío, y su Vecindad de 250 Vecinos poco mas o menos. Es parroquia Matriz y tiene Anejas, Sta María de la Villa de Ygea, y Sn Antonio Abad de la Aldea de Valdeperillo, tiene un Combeno de Religiosos de N^o P. S. Franc[isc]o (1) extra Muros desta Villa medio quarto de Legua. Dentro desta Poblazion hay tres Hermitas, Sta Cathalina, Sn Gil, y el SSmo. Chisto q[u]e llaman del Humilladero (2), y en ellos se celebra Misa algunas veces al año. El nombre antiguo de la Villa dicen los más q[u]e fue *Cornao*; y el actual es *Cornago*; la adbocez[i]o[n] de la Parroquia es S. Pedro Apostol; y la Patrona del Pueblo es Nuestra S[ñor]ja la Mladr[e] de Dios del Rosario.

Dista esta Villa e Parroquia de la Cathedral seis leguas; q[u]e es la de Calahorra; y la Metropolitana es la de Burgos, que dista de esta Villa 32 leguas. Dista de la Cabeza Vicaria dos leguas y media que es Sn Pedro Manrrique, esto es

(1) Estaba bajo la advocación de Ntra. Sra. de Campolapuento.

(2) Madoz solo cita dos ermitas: las tituladas de San Gil y de Santa Catalina.

del partido; porq[ue] la Vicaria General, actualmente esta en Logroño, distante de esta Villa diez leguas, otras, esta la Vicaria General o Provisor en Calahorra, y otras veces en Sto Domingo de la Calzada, que por eso se llama Obispo de Calahorra, y la Calzada que son dos Cathedrales. Lugares confinantes a Cornago; a Lebante Ygea Villa distante de esta una legua. A poniente la Aldea de Fuentebella, y la Aldea de Acsejos, Jurisdicción de Sn Pedro Manrique distantes d[ic]has Aldeas una legua cada una. A medio Día la Aldea de Baldemadera jurisdición de Aguilar Rio Alhama, Villa distante dicha Aldea desta Villa una legua. A Norte la Villa de Muro de ambas Aguas, y la Villa de Villarroya distantes cada una una legua desta tambien esta a Norte la Aldea de Valdeperillo, jurisdicion desta Villa, distante tres quartos, digo media legua, de esta: La jurisdizion desta Villa, ocupa ocho leguas en contorno, y toda ella es tierra muy áspera de Peñas y Montes. Esta Villa tiene a la Yzquierda distante, menos de medio cuarto de legua, el Rio q[ue] llaman de Cornago (1) y todo el Rio avajo va la Villa de Ygea, y este Pueblo tiene un Puente de Piedra para pasarlo, a la distancia d[ic]ha arriba: a la Derecha desta Villa baja aun Arroyo q[ue] llaman de Fuente Vella, de donde toma su nacimiento d[ic]ha Aldea y dicha fuente: que es la que se veve por lo regular en esta Villa, aunque todas las aguas desta Jurisdicion son excelentes; y este Arroyo se junta con el Rio que dixe arriba en el Molino desta Villa distante un cuarto de Legua. El rio de Cornago dicho arriba tiene su nacimiento en el Puerto de Oncala Jurisdizion de S. Pedro Manrique y baja junto a Sn. Pedro Manrique que tiene un Puente de Piedra para pasarlo bajando azia abajo, y frente a d[ic]ho Sn. Pedro tiene otro de Madera que llaman el Puente de la Desa: desta baja al de Piedra y este, baja d[ic]ho Rio a la Aldea de Vea, y Peñazcurra, y de alli baja a la Aldea de Billarijo, todas Jurisdición de la Villa de Sn. Pedro Manrique, y este Villarejo dista una legua de Cornago a Norte: baja a la Aldea de Baldeperillo, que tiene un puente de Madera; y de alli como he dicho arriba; y estas Aguas se juntan con el Rio que llaman de Zervera Rio Alama en el Baño que llaman de Fitero, Reyno de Navarra, distante de aquí dos leguas. Las sierras deste Pueblo son las tres ma-

(1) Su nombre actual es el de Linares.

yores, q[u]e es una Cordillera que llaman *Alcarama* y llega esta Cordillera suviendo hasta *Sarnago* Jurisdicción de San Pedro Manrique, y empieza en esta Jurisdicción de Cornago; y se necesita zinco horas para suvir Cordillera arriba, que ba el camino a d[ic]ho *Sarnago*: distante desta villa tres leguas: tiene esta Villa buena Desa que llaman de prado del Puerco, poblado de Carrascas de Enzina, y algunos Robres toda ella de Matas de *Coscojo*, esta Desa dista del Pueblo media legua, vajando Rio avajo a la Yzquierda y se estiende a una legua su terreno. No se save por quien se fundó el Lugar sus hármas son en la Plaza, que es la Casa de la Villa hay una Argolla puesta en un poste de Madera, que sostiene el Balcón de dicha Casa de la Villa: y en el Campo que llaman del toro, junto a la Hermita del Humilladero tiene la Villa un Rollo de Piedra.

No se tienen noticia de sucesos notables de su Historia, por no haverla encontrado, aunq[u]e dicen algunos que hace mención la Ystoria de la Rioja: los hombres Ilustres que han tenido han sido los Señores Condes de Luna, los Srs. Rodríguez de Zisneros Mendoza y Luna, y el actual Señores Dn. Miguel Miguel María Rodríguez de Zisneros Mendoza y Luna, residente en la Corte de Madrid: conserva esta Villa un Castillo, antiquíssimo, esto es se conserva solam[en]te la caxa que tiene tres torres, y su Castillo.

Sus frutos son Vino, lo suficiente para su avasto, Azeite lo mismo, mui expecial, para mucho mas que necesita este Pueblo: Granos la cantidad de 10000 fanegas de trigo de buena calidad, poco más o menos cada año, y de los demas granos lo necesario. Legumbres, y ortaliza para el surtido, todo de gran calidad Frutas mui expeciales, y se vende muchísima Camuesa fina, y de todo especie de Manzanas, tienen mucha fama las de esta Villa. Ziruelas de toda especie con abundancia, y expecialmente, la Camuesa y Ziruela secadera que llaman Pasa. Sevende mucha Zereza, y Guinda de buena calidad Hay surtido mas que lo necesario de Miel, y Zera: y se coje de todas legumbres. El Vino no es de buena calidad, respecto del de agua avajo o Ygea y Navarra. Se mantiene Ganado de Lana Churro, como 5000 Cabezas, y se críau buenos Corderos. Ay Carnicerías, y lo que se mata, es la mejor Carne q[u]e se puede ver, y tiene mucha fama, expecialm[en]te el Carnero de Cornago. Se mantiene Ganado Cabrío como 2000 Cabezas, y las Yervas son mui expeciales.

Se hacen en este Pueblo Caleras de Cal: y Yeso se ha descubierto este año una Veta de Peña para hacerlo, y ya se hace. Se fabrican Paños de Lana Churra para el uso de la tierra, y hay fábrica para los Sayales de los Religiosos de Nuestro P. S. Franc[isc]o, y de aquí se surte lo más de la Provincia desta Orden. Las Labores de las tierras se hacen con Yugadas de Machos enteros y Burros, con Azados y Rejas, Las Viñas y Arboledas las Caban los havitantes.

En esta Villa no hay Ferias ni mercados; se comercia en ganado de Lana y Cabrío, y se llevan los Sayales a la Provincia, para lo dicho arriba. Hay Maestro de primeras letras, y no más.

El gobierno político y Económico se compone de doce de Ayuntam[en]to y doce de Concejo. En aquellos hay dos Alcaldes ordinarios, dos Regidores y dos Procuradores la mitad del Estado de Yjos dalgo, y la otra mitad del Estado llano, y estos son elejidos de los que le proponen al Señor de la Villa, y de todos los veintiquatro; la mitad son de un estado, y la otra mitad del otro. Las enfermedades regulares son Dolor de Costado, y tabardillo que regularm[en]te los sangran y siendo a tiempo suelen librarse.

Cassi todos padecemos de Dolores reumáticos aunq[ue] no suelen morir; muchos dolores de Muelas y Dientes, y por lo regular dañada la dentadura. Son pocas las tercianas que se padec[en] aunq[ue] algunas suelen dar. Número de Muertes en el año pasado del 1795 murieron 36; y nacieron 45.

En esta Parroquia hay zinco Beneficiados enteros y uno en la Aldiguella de Valdeperillo, y seis Beneficiados en la Villa de Sta. María de Ygea y estos Pueblos con la Matriz que es Sn. Pedro de la Villa de Cornago hazen un Ora común, y parten por iguales partes, y siempre vienen a Cavildo d[ic]hos Beneficiados a Sn. Pedro, y aquí se presentan los Beneficiados de cualquiera destes Pueblos que se hace Oposición *ad Curam Animarum*, y el Cura Párroco y Presidente ha de ser siempre de la Villa de Cornago en donde ha de residir y estos Beneficios son Personales. Huy muchos Cappellanes Sacerdotes, y al presente somos Sacerdotes, fuera de los Beneficiados once y cinco tonsurados; y hay muchas fundaciones de Cappellanías.

Esta Villa está al Medio día y la rodean; a medio día la Cordillera de la Laguna, a Norte los Altillos de Tamacon y a Poniente. el alto de la Carrasquilla, que assi se titulan; el

Piso de la Villa es mui pendiente, y mal empedrada, y para suvir a la Iglesia es lo más pendiente, por que ésta, está a Norte a lado de las últimas casas suviendo lo más alto de la Villa, y contíguo a la Iglesia esta el Castillo q[ue] es q[uan]to puedo informar a V. este su Capp[ella]n Dn. Fran[cis]co Javier Ovejas, Pro. Beneficiado y Cura Parroco desta Villa de Cornago y sus anejas de Sta. María de Ygea y San Antonio Abad de Valdeperillo, de que hará V. mención en su Historia, y lo firmo.—Dn. Franc[is]co Xavier Obexas—*Rubricado.*

ENCISO

1.º Noticias, que p[or] informe echo p[or] los S. S. Dn. Athanasio María Lázaro Ruiz de Salazar, Dn. Lorenzo Vizmanos y Dn. Juan Joses Alonso, Presvyteros Beneficiados, naturales, y patrimoniales de la Villa de Encisso, comunican a Dn. Thomas Lopez Geografo de los Dominios de S.M.

Villa de Enciso.—La Villa de Enciso se halla fundada en la Provincia de Soria, Obispado de Calahorra, y Santo Domingo de la Calzada en los montes Ycdubedas en tierra, y faldas de los Cameros: esta situada a la orilla izquierda de el Río Cidacos, q[ue] naciendo en las Sierras de Honcala, Vizmanos, y Santa Cruz, que dividen aguas al Duero, y al Hebro, desagua en este mas abajo de Calahorra, bañando sus corrientes la Villa de Yanguas, la d[ic]ha Villa de Encisso, la de Arnedillo, la de Herce, la Ciudad de Arnedo, la Villa de Quel, la de Autol: y la d[ic]ha Ciudad de Calahorra, desde cuo origen hasta su desagadero dista de once, a doce leguas, reuniendo en sí varios ríos, y arroyos, q[ue] todos pierden su nombre, y es de un mediano caudal.

Es Villa mui antigua, y según sus indicios, y tradición esta fundada desde antes de la venida de Christo, aunq[ue] no hai testimonio, q[ue] lo acredite, sin duda p[or] las calamidades, q[ue] ha padecido n[uest]ra España, y p[or] cierto rompimiento, q[ue] en el siglo pasado hicieron unos vandidos del Archivo de la Villa q[ue] se halla en una de las paredes de la Igl[esi]a de Santa María; y las q[ue] se han podido adquirir son las siguientes

Es Villa murada y cercada de tapia alta, y fuerte con dos Castillos, y cinco puertas, q[ue] se denominan San Juan, Solovilla, el Postigo, Santolino, y Portillo: (1) las murallas

(1) Según el Diccioario de Madox, la primera de ellas, se conocía también con el nombre de Collado y estaban situadas al norte, noreste, este, sur y oeste respectivamente.

existen en su circunferencia, aunq[ue] algun tanto dirruidas: se dice p[or] tradición, q[ue] los Cameros altos pagaban cierto feudo p[ar]a su conservación, y aun los q[ue] viven aseguran haber oydo esto mismo a sujetos, q[ue] se hallaron presentes al pago y percepción de d[ic]ho feudo en el siglo ultimo pasado.

Es Caveza de Jurisdicción, y estan sujetos a ella seis lugares, y un varrio, este se llama Valdevigas, y aquellos Navalsaz, El Villar, Garranzo, Los Poyales, La Escurquilla, y Las Ruedas: Corresponde a la Vicaría de Valdearnedo, y su Arciprestargo; segunda silla entre doce Cavildos q[ue] lo componen, dista de la Ciudad de Arnedo tres leguas, y media, de la de Calahorra su Cathedral seis: de la de La Calzada quince, y de la de Soria Cabeza de partido nueve.

Fué Nalenga en su principio; después fue del Señor de los Cameros; posteriormente, y en el año 1284 Dn. Simón Ruiz, hijo de Dn. Ruiz Díaz Señor de los Cameros, y de D.^a Aldonza su mujer vendió al Maestre de Calatrava Dn. Fernando Ordóñez p[ar]a su orden la d[ic]ha Villa, y sus Castillos entre Yanguas y Prexano p[or] ocho mil marabedises Alfonsies; hallase la Es[critu]ra desta venta en el Cajon 14. del orden, y en el convento de Calatrava: después volvió al Rey, y últimamente S. M. la cedió al Señorío de Medinaceli con otras Villas intituladas de la Recompensa, p[or] las Salinas de Aimon. Vease sobre lo dicho la Crónica de Calatrava, compuesta p[or] el Licdo. Dn. Franc[is]co de Rades y Andrada Cap[ella]n de S. M. a fol. 41 cap. 21.

En la antigüedad se llamo *Yncisso* tomando esta denominacion de tres *incisiones*, q[ue] se hallan en una dura peña al pie de la Muralla de mucha profundidad, y longitud, p[ar]a, impedir el uso de los Arietes, p[or] la parte que el terreno daba lugar a su manejo, acostumbrado en la antigüedad. Estas tres incisiones, y un Ariete caido en ellas, dos Castillos con dos palomas en ademan de salir de ellos son los Escudos q[ue] componen sus Armas.

Su Cavildo Ec[lesiasti]co se compone de 14 Yndividuos: los seis sirven cada uno en un Lugar de los Anejos, p[or] Elección anual, y los ocho restantes en las dos Parroquiales de ella, quatro en cada una, alternando a semanas: d[ic]has Parroquiales se titulan Santa María de la Estrella, y San Pedro Apostol: sus Fabricas son de sillería piedra negra, muy sustuosas, q[ue] causan admiración entre las de

este Obispado. mui capaces, tanto, q[u]e en días solemnes tienen cavimiento p[ar]a los vecinos de esta Villa, Lugares de su Jurisd[ic]i[on] y comarcanos concurrentes: estan adornadas con Retablos de madera dorados de la mejor Arquitectura y Escultura: El principal de la Yglesia de Sn. Pedro es moderno, y construído según el estilo de este siglo: El de Santa María es vello, y de los mejores, q[u]e se conocen del siglo 17: su coste fué grande, (1) pues solo el Excmo. Señor Duque de Medinaceli dio Dos mil Ducados de v[el]lo, p[ar]a su construcción p[or] vía de limosna: de los restantes, q[u]e se hallan en esta Parroquial los quatro son modernos, y los cinco antiguos: todos ellos de buen gusto, y Estructura. Al dorso del Altar maior se halla un Caneril, o segunda Yglesia mas pequeña de igual manufactura, q[u]e la principal con un vistoso Retablo de madera dorado, con la Advocación del dulce nombre de Jesús: media Naranja abierta con Chapitel de Pizarra: en lo interior de sus paredes se hallan pendientes muchos Quadros de pintura, q[u]e manifiestan los muchos favores y milagrosos portentos, q[u]e Dios ha obrado en favor de los Devotos de la Ymagen de Nuestra Sra. de la Estrella, colocatos a expensas de los mismos favorecidos; en donde se ven piernas, brazos, mortajas, etc. con nombres, y apellidos, días, y años en q[u]e se obraron, motivo porq[u]e, han echo largos viajes, y quantiosas limosnas en acción de gracias p[or] dichos favores. Los Milagros comprobados hasta el año 1632 p[or] informacion autentica q[u]e de ellos se hizo de comisión del Ylmo. Señor Dn. Gonzalo Chacon, y Velasco, Obispo deste Obispado son como sesenta, y hasta el día ha continuado d[ic]ha Santa Imagen iguales Beneficios, y entre ellos el celebérrimo q[u]e sucedió el año de 1640 q[u]e se halla en el tomo 8.º de las obras de el B. Dn. Juan de Palafox, y Mendoza titulado: *Luz a los vivos, y escarmiento a los muertos*, a la relación 44, con varias reflexiones.

La antigüedad de esta Santa Ymagen es mui grande, y su origen milagroso, pues el Ylmo. Señor Dn. Gonzalo Chacon, y Velasco, Obispo de d[ic]ho Obispado con noticia de los repetidos milagros, q[u]e Dios obraba p[or] su mediacion mandó hacer información de su antigüedad, y origen, y de eHa resulto con muchos testigos maiores de hedad, y excep-

(1) 3.500 ducados.

cion, y p[or] la tradición, q[ue] de unos y otros havia llegado, q[ue] al tiempo, y q[uan]do se perdió España, p[or] el tiempo del Rey Dn. Rodrigo, los Chistianos se retiraron a las montañas de Obiedo, y León, llevando consigo las reliquias, e Ymagenes de más devoción, y entre ellas esta Santa Ymagen y la colocaron en una Hermita, y Hospital de Peregrinos, q[ue] dista una legua de la Ciudad de Leon, y se titula Na. Sra. del Camino, Santuario de mucha devocion en aquella tierra.—Y que expurgada de España del contagio de los Moros un Capitan natural desta Villa de Enciso, q[ue] servia en las Vanderas del Rey de Leon pidio esta Santa Ymagen en premio de sus servicios, y la trajo a esta Villa, y q[ue] en el camino se la quissieron robar los naturales, p[or] cuyo motivo de dia se ocultaba en la espesura de los montes, caminando de noche, guiado de una Estrella, q[ue] se le aparecio delante, y q[ue] este fue el motivo de titularse Na. Sra. de la Estrella (1) todo ello consta en un libro antiguo enpergaminado, al fol. 165. vta. q[ue] obra en el archivo de d[ic]ha Ygl[esi]a.

Fue Ciudad antiguamente, y tan principal q[ue] llevo a ser Caveza de Obispado, y que lo fue nos lo da a conocer el P. Fr. Gregorio Argaiç, en el libro titulado Poblacion Ecc[lesiastic]a de España, fol. 140, que dice: Que el año de 470 murio en Ocon el Atacio Obispo de Encisso p[or] estas palabras: *Atacius Episcopus Encisensis Auccone obiit*, y añade las siguientes: otros es muy verosimil, q[ue] le precedieron, y le sucedieron otros. No sabemos quando, y p[or] quien recivio esta honrra de Cathedral su Yglesia; puede suceder la tubiesse desde los principios de la predicacion de los Apostoles Santiago, y Sn. Pablo, o q[ue] San Juan o su Discipulo, como quedo p[ar]a el gobierno de las Yglesias de Rioja la levantase en Cathedral. Reunióse despues en la de Alberite, y al fin recayeron, como otras, en el Obispado de Calahorra, si bien creo, q[ue] hubo tiempo, en q[ue] tambien pertenecio al de Tarazona, con otras de los Cameros, y tierra de Yanguas, hasta las Sierras de Sn. Llorente, como se colige de la Villa de Sn. Millan, que escrivio Sn. Braulio.

(1) He aquí la descripción que de esta imagen hace Madoz: «... está construída de nogal, es muy dura y pesada, de semblante moreno y agraciado. Sosteniendo al niño Jesús sentado sobre su rodilla izq. y abrazándole con la mayor ternura: éste tiene un pajarito en la mano graciosamente colocado.»

Assi bien se comprueba la antigüedad desta Villa en el tomo 4.º de Dn. Luis de Salazar historia de la casa de Lara, quien al fol. 642 trae una Es[critu]ra q[u]e en 17 de Novre. de la era 1326. q[u]e es el año 939. dice, dio p[or] su vida el Maestre de Calatraba, el castillo de la Villa de Encisso a Don Vela Ladrón de Guevara como alli enteram[en]te se encuentra. = Quatro años antes succedio un celebre milagro, q[u]e se alla entre los de Sto. Domingo de Silos en la historia impresa por el Pe. Vergara, a la pag. 155. y empieza desta manera: *en la era 1322 ven aqui Pascual de Encisso etc.* En el libro Becerro de Sn. Millan de la Cogolla. Es[toria] S[agrada] q[u]e trae el Maestro Yepes, en la Chronica, tom. 1.º, y se puede ver la disertacion del Maestro Perez desde la pag. 274: en ella se encuentra *Encisso*, año 939 hera 977.

El Licdo. Franc[isc]o Cascales en su historia fol. 404. dice: q[u]e los pobladores de la Ciudad de Murcia salieron de esta Villa de Enciso hacia el año 758.

Aunque antiguam[en]te en sentir de Argaiz, fué Ciudad, y bastante numerosa, como actualmente se colige de las calles empedradas, y edificios dirruídos, q[u]e se hallan en la circunferencia entre casas, y murallas. en el dia se halla reducida a 240 vecinos, y esta disminucion ha podido venir de los muchos q[u]e salieron a poblar las seis Aldeas de su Jurisdiccion, las [que] contienen como 350 vecinos.

Tiene esta Villa, y lugares de su jurisdiccion como legua, y media de longitud, y otro tanto de latitud, y p[or] consiguiente de seis de circunferencia:

La rodean las Villas de Préjano, y Muro al Oriente, con dos leguas cada una de distancia: Sn. Pedro Manrique al Medio día, con dos leguas de distancia Yangüas, y Zarzosa al Poniente con otras dos leguas: Munilla, y Arnedillo al Septentrion. la prim[er]a, con una legua, y la otra a legua, y m[edi]a.

El Río Cidacos, tiene su origen entre el Medio, y Poniente, y concluye en Ebro hacia el Oriente: tiene en esta Villa dos Puentes de Piedra de silleria mui fuertes, y bien construidos, el uno al principio, y el otro al fin de ella, y en el intermedio otro pequeño también de piedra p[or] donde pasa pa[ra] entrar en el Río maior un arroyo q[u]e llaman el regato: junto al Puente prim[er]o, se halla una Hermita de Sn. Andres Apostol, con un crucifijo con quatro columnas todo de silleria, y mesa de Altar: junto al segundo hai otra

con la Advocación de la Purísima Concepcion, y otro Crucifijo de igual manufactura, se hallan tambien la de Sn Juan intramuros. y extra la de Sta. Barbara, Na. Sra. del campo, Sn Estevan y Sn. Christoval; esta en una eminencia al frente de la Poblacion.

En su recinto se allan varios montes, los mas altos estan poblados de Aias y Robres, y los bajos de Carrascas, o encinas altas.—Las sierras mas principales q[u]e rodean es-Jurisd[ic]ion son, la de Cavezoto, u el aiedo, a espaldas de esta Jurisd[ic]ion divide aguas a el medio dia a la de Sn. Pedro Manrique; la de Lagunazo al Poniente, que las divide a Munilla, la de Sierra el Palo a el oriente, que las divide a Prejano; y Muro, y el Monte llamado de abajo, que las despide acia el Septentrion, y desaogan en este Rio, el que divide y cruza por medio de otros cerros buscando su maior profundidad.

Los frutos que produce son trigo de buena especie, cebada, abena, y todo genero de Legumbres, q[u]e todos ellos ascenderan en un quinquenio como a veinte mil fanegas.—Ganado, lanar y Cabrio Churro, que ascendera a quince mil cabezas.—Produce tambien todo genero de ortali[z]as y frutas por razon del regadio, que se logra de Rio principal, y arroyos q[u]e desaogan en el—en el dia carece de los frutos de Bino, y aceite, aunq[u]e en el siglo pasado se cogia bastante Bino y Seda, como consta de las tazmias que obran en el Archibo de este Cavildo.

Sus manufacturas, o fabricas son, de Paños de todos colores los mas de lana fina, de los quentos, catorceno, diez y seis seno, diez y ocheno, y veinteno, con algunas Baietas, y cordellates, que de todo ascenderan, como a quarentamil baras en fuerte; para su composicion se allan cinco Batanes, y cinco Tintes; assi bien seis Molinos arineros, q[u]e surten esta Villa y su Jurisdiccion.—Es un Pais bastante templado, ni mui frio, ni mui calido, por lograr parte de ribera, y parte de Sierra, y ordinariam[en]te mui saludable.

Entre los hombres esclarecidos de esta Villa se alla el V. P. Juan de Espiritu Santo Carmelita Descalzo, q[u]e nacio, y se bautizo en Stta. Maria de la Estrella, y en el siglo se llamaba Dn. Juan de Iturriaga, de noble, y esclarecida familia, fue M[ae]stro de Novicios en su religion, ascendio a Procurador en Roma, y de alli a General dos veces de su orden, murio en Durueto año 1649—con singular opinion en

Santidad, y virtudes, de que su religion esta siguiendo causa en la Corte Romana; le pusieron epitafio en su sepulcro; su vida se alla en el Cap. V.º en la reforma, y cronica de los Carmelitas Descalzos tomo 6=fue uno de los que pasaron a fundar esta reforma en italia.

Hubo en la orden de Benedictinos dos Maestros profesores, en el Monasterio desta Ciudad de Naxera llamado Fray Pedro Marin, y Fr. Alexandro Marin; aquel tres veces Abad de dicho Monasterio, y este dos: se halla en el tomo 2.º de la Soledad laureada el Maestro Argaiz, fol. 392 hasta el 396.

Hubo tambien un Canonigo Penitenciario en la Santa Ygl[esi]a de Burgos. llamado el Don Dn. Juan Fern[andez] Moreno: fundó en esta Villa varias propinas de a cien ducados p[ar]a Estudiantes y Huerfanos de su linaje, y a mas un cierto vinculo, o Mayorazgo.=Hubo tambien un Dn. Juan Fern[andez] de Otaró Clerigo, q[u]e tambien fundo propinas p[ar]a Estudiantes, y Huerfanos, e instituyo un Monte Pio de mil fan[eg]as de trigo, y dos Capellanias, todo en esta Villa=hizo varias Donaciones a la Yglsa Parroquial de Na. Sra. de la Estrella, y sus Armas se hallan gravadas de relieve en una columna de la d[i]c]ha Yglsa al lado del Evangelio y su sepulcro al pie de ellas gravadas tambien en su Lapida de Alabastro.=Hubo assímismo un Dor. llamado Dn. Josef de Espinossa, Beneficiado de estas Yglesias, Colegial en San Clemente de Bolonia y posteriormente Oydor en una de las Audiencias del Reino de Napoles.=Hubo un Don Diego Martínez de Soto General del Orden de los Canonigos seculares Premostratenses.=Hubo el Licdo. Dn. Pedro Saenz de Munilla magistral primero en la Yglsa Colegial de la Redonda de la Ciudad de Logroño, y despues en la Sta. Yglsa. Cathedral de Lugo.=Hubo Dn. Geronimo Jimenez, Canonigo y Dean de la sta. Yglsa. Cathedral de Calahorra, y vicario General de este Obispado.=Ha havido otros muchos Clerigos, y Religiosos de primera orden, unos en Santas Yglsas, otros Prelados en sus religiones q[u]e p[or] evitar profusion no se nombran.

Hubo en primeros del siglo 17, un Dn. Geronimo Marin de Garay, q[u]e p[or] las Armas subio a Governador de Ceuta, en una Ciudad murio en un Assalto g[ene]ral q[u]e hicieron los Moros y en sus calles corrió de a caballo con un Crucifijo en la mano, exortando a sus soldados, etc. se en-

cuentra en la Yglesia de la Aldea del Villar una Lapida alomenos del siglo decimo, con letras maiusculas en Gotico, y lo q[u]e se puede leer es:

In nomine Domini nostri Iesuchristi incipiunt persecut. oues ab Agarenis: no se puede leer mas, aunq[u]e tiene mas lineas.